

Guayaquil, Octubre 4 del 2017.

Señorita

MELANIE MAHASTY ROSADO SUAREZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

181621

Cúpleme poner en su conocimiento que, en la Junta General Extraordinaria de la compañía **LABORATORIOS SANTA FATIMA SANTFALAB S.A.** celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el artículo decimoséptimo de su estatuto social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **LABORATORIOS SANTA FATIMA SANTFALAB S.A.** consta en la Escritura Pública otorgada ante la notaria Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, abogada Maria Verónica Zuñiga Rendón, el 9 de octubre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de octubre del 2014.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo muy atentamente.

Fatima Mendoza Espinoza

Fatima Marlene Mendoza Espinoza

C.I.: 0915987796

Accionista Fundador.

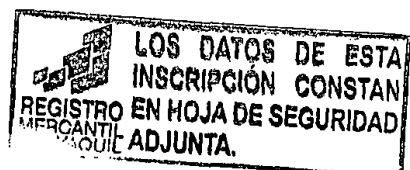
Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido designado.

Guayaquil, octubre 04 del 2017.

Melanie Rosado

MELANIE MAHASTY ROSADO SUAREZ

C.C.NO. 0940691793



Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 43.952
FECHA DE REPERTORIO: 05/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LABORATORIOS SANTA FATIMA SANTFALAB S.A.**, a favor de **MELANIE MAHASTY ROSADO SUAREZ**, de fojas 46.137 a 46.140, Registro de Nombramientos número 12.766.

ORDEN: 43952



Guayaquil, 20 de octubre de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0201356

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JMN